



ACG181/4i: P.23. Acciones de Excelencia. Renovación de Unidades Científicas de Excelencia

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 20 de abril de 2022, que aprueba el programa “Acciones de Excelencia. Unidades Científicas de Excelencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Acciones de Excelencia. Unidades Científicas de Excelencia**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p23>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 20 de abril de 2022, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Granada, 26 de abril de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	NOMBRE UNIDAD	CANTIDAD
2	BERMEJO LUQUE	LILIAN	FILOSOFÍA I	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLAB-UGR	30.000 €